

## **ENTORNOS DE APLICACIÓN:**

### ***Vibración***

Los sujetadores para cables se utilizan ampliamente para el manejo de alambres y cables en todo el mundo. Algunas de estas aplicaciones incluyen aquellas que son susceptibles a vibraciones.

Las sujetadores para cables están hechas de materiales no metálicos, compuestos y metálicos.

Una pregunta común que se hace es "¿Cómo se comportan las sujetadores para cables, especialmente los sujetadores para cables metálicos, con respecto a la vibración?" Los sujetadores para cables no metálicos y compuestos, debido al diseño típico del mecanismo de sujeción/retención, se consideran resistentes a los efectos de la vibración y, por lo tanto, no se someten a pruebas de resistencia a la vibración. Se considera que los soportes metálicos para cables, debido al mecanismo típico de sujeción/retención, son susceptibles a los efectos de las vibraciones.

Los sujetadores metálicos para cables que cumplen con los requisitos de UL 62275 se someten a una prueba de vibración que verifica el desempeño y el cumplimiento del producto.

La prueba de vibración se realiza de acuerdo con IEC 60068-2-6 dentro de UL 62275. Los sujetadores metálicos se someten a la prueba de vibración durante 1.25 horas con frecuencias que van desde 10 Hz a 150 Hz. con valores de amplitud pico de 0.35 mm (0.7 mm de pico a pico) y con una aceleración máxima de 50 metros por segundo<sup>2</sup>.

Los sujetadores para cables metálicos que se evalúan según UL 62275 y cumplen con los criterios de desempeño de cumplimiento establecidos se clasifican como sujetadores para cables Tipo 2, 21 o 2S, 21S.

Los miembros de NEMA brindan un uso de alto valor, calidad constante, seguro y eficiente para sujetadores para cables y sus dispositivos de fijación asociados que cumplen con las expectativas de una amplia variedad de usuarios. Visítenos en <https://www.nema.org/directory/products/view/cable-ties> para obtener información actualizada sobre nuestra industria y los nombres de los fabricantes de sujetadores para cables NEMA.



## **AVISO Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La información de esta publicación fue considerada técnicamente sólida por el consenso de las personas involucradas en el desarrollo y aprobación del documento en el momento de su elaboración. Consenso no significa necesariamente que exista un acuerdo unánime entre todas las personas que participan en el desarrollo de este documento.

Las publicaciones de normas y guías de National Electrical Manufacturers Association (NEMA), de las cuales este documento es una, se desarrollan a través de un proceso de desarrollo de normas de consenso voluntario. Este proceso reúne a voluntarios y/o busca las opiniones de personas que tienen interés en el tema cubierto por esta publicación. Si bien NEMA administra el proceso y establece reglas para promover la equidad en el desarrollo del consenso, no escribe el documento y no prueba, evalúa o verifica de manera independiente la precisión o integridad de cualquier información o la solidez de los juicios contenidos en sus publicaciones de normas y guías.

NEMA se exime de responsabilidad por cualquier lesión personal, propiedad u otros daños de cualquier naturaleza, ya sean especiales, indirectos, consecuentes o compensatorios, que resulten directa o indirectamente de la publicación, el uso, la aplicación o la confianza en este documento. NEMA rechaza y no ofrece garantía alguna, expresa o implícita, en cuanto a la precisión o integridad de cualquier información publicada en este documento, y renuncia y no ofrece garantía de que la información contenida en este documento cumplirá con cualquiera de sus propósitos o necesidades particulares. NEMA no se compromete a garantizar el desempeño de los productos o servicios de ningún fabricante o vendedor individual en virtud de esta norma o guía.

Al publicar y poner a disposición este documento, NEMA no se compromete a prestar servicios profesionales o de otro tipo para o en nombre de ninguna persona o entidad, ni NEMA se compromete a realizar ningún deber que una persona o entidad deba a otra persona. Cualquiera que utilice este documento debe confiar en su propio juicio independiente o, según corresponda, buscar el consejo de un profesional competente para determinar el ejercicio de un cuidado razonable en cualquier circunstancia. La información y otras normas sobre el tema cubierto por esta publicación pueden estar disponibles en otras fuentes, que el usuario puede consultar para obtener puntos de vista adicionales o información no cubierta por esta publicación.

NEMA no tiene poder, ni se compromete a vigilar o hacer cumplir el contenido de este documento. NEMA no certifica, prueba ni inspecciona productos, diseños o instalaciones con fines de seguridad o salud. Cualquier certificación u otra declaración de cumplimiento con cualquier información relacionada con la salud o la seguridad en este documento no será atribuible a NEMA y es responsabilidad exclusiva del certificador o fabricante de la declaración.